

Al 30 de Junio del 2026

Descripción del FCI. Objetivo y Política de Inversión

El Champaquí Renta Plus es un fondo denominado en pesos que tiene como objetivo igualar o superar el nivel de inflación, invirtiendo su cartera en instrumentos de la curva de tasa fija con un perfil de riesgo moderado.

Información del FCI

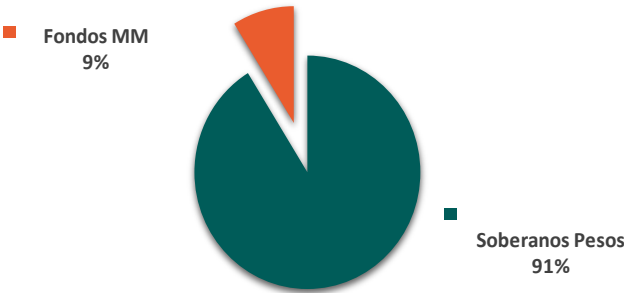
Patrimonio Neto:	\$ 5.264.982.384
Moneda del FCI:	Pesos (\$)
Monto mínimo de suscripción:	\$ 1.000
Plazo de pago de rescates:	24hs. Hábiles
Clasificación:	Renta Fija
Horizonte de inversión:	Corto Plazo
Indicador de riesgo:	Bajo
Perfil de inversor:	Moderado
Numero de registro ante CNV:	1491
Fecha de inicio de operaciones:	22/6/2026
Identificación de los auditores del FCI:	EY
Correo electrónico de contacto:	sales@bancor.com.ar
Calificación de riesgo:	-

Rendimiento Histórico

	Clase A	Clase B
Valor cuotaparte	1,007237	1,007204
1 mes	-	-
90 días	-	-
180 días	-	-
En el año	-	-
12 meses	-	-

Nota: los rendimientos se encuentran netos de honorarios de administración y custodia.

Composición de la Cartera



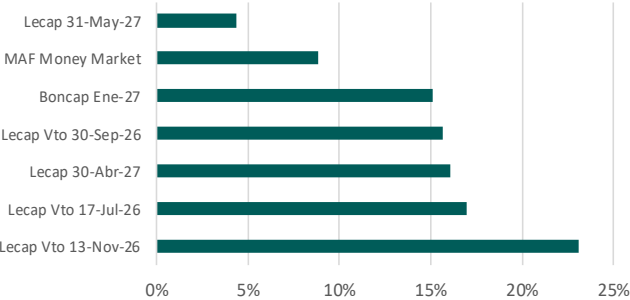
Honorarios, Gastos y Comisiones

	Clase A	Clase B
Honorarios Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria (*) (**)	3,0756%	2,3456%
Comisiones de suscripción, de rescate y de transferencia	0,0000%	0,0000%
Honorario de Éxito	0,0000%	0,0000%
Gastos ordinarios de gestión (promedio últimos 3 meses)	0,0000%	0,0000%

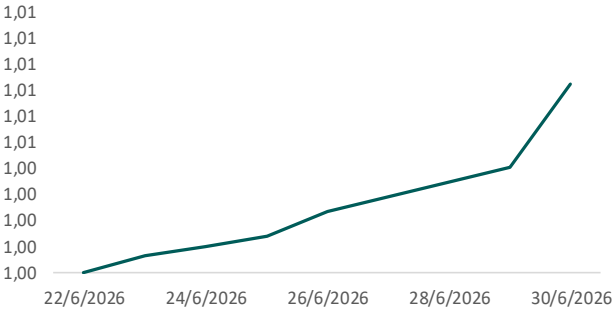
(*) Los Honorarios de la Sociedad Depositaria incluyen IVA,

(**) Incluye la retribución de los Agentes de la Colocación de las cuotapartes.

Principales Tenencias



Evolución Valor Cuotaparte



Tratamiento Impositivo

Régimen Impositivo Aplicable

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de la Provincia de Córdoba S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de la Provincia de Córdoba S.A. se encuentra impedida por normas del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

¡Conocé más!

